

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Gestión Administrativa

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10930	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Desajuste, falta de precisión, del trabajo que se encarga a los alumnos con los créditos de las asignaturas.	El trabajo de los estudiantes se corresponda a los ECTS de las asignaturas.	Solicitar a los profesores responsables de la docencia que indiquen los trabajos que van a encargar fuera del aula, elaborando para ello cronogramas de trabajo al inicio del curso.	T- Coordinación del título	2022- 2023	Elaboración de cronogramas.	100
10932	02 Información y transparencia.	Escaso número de alumnos de nuevo ingreso.	Incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso.	Realizar acciones de promoción en la página de la titulación, y en redes sociales, con la colaboración de los estudiantes.	C - Equipo de dirección del centro	2022- 2023	IND-1: Incluir en la página web del Máster el video de la titulación. IND-2: Activar la likendin. IND-3: Intentar participar en salidas profesionales otros centros.	IND-1: 1 IND-2: 1 IND-3: 2
10936	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Falta de profesores al inicio del curso.	Que los alumnos no se vean afectados en la calidad de la docencia ante la falta de profesorado.	Solicitar a los departamentos que exijan a las áreas de conocimiento que identifiquen al profesorado que asumirá la docencia en caso de que no se haya procedido a la contratación efectiva de la persona que deba asumirla	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023- 2024	Instrucciones POD	100%

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
10937	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	Sustancial	Debe realizarse un plan de actuación consistente en la modificación sustancial de la memoria de verificación adaptada al RD 822/2021 para el curso 2024/2025	Orden CUS/358/2021 de 7 de abril del Gobierno de Aragón.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

31/01/2023